

# CONVOCATORIA

## PROGRAMA DE APOYO NUTRICIONAL

### CICLO ESCOLAR 2023-1



01

Estar inscritas(os) en la UNAM, en el semestre u año vigente de acuerdo con calendario de cada plantel, en el sistema escolarizado.

b) No contar con otro beneficio de tipo económico o en especie, otorgado por otro organismo público o privado para su educación al momento de solicitar el apoyo y durante el tiempo que reciba el beneficio del programa.

02

Alumnas(os) de renovación:

- Haber hecho uso efectivo del servicio en el semestre anterior 2022-2.
- Haber respondido la encuesta de evaluación semestral del Programa Apoyo Nutricional en el Módulo "Encuesta" del Sistema INTEGRA. (<https://www.integra.unam.mx>) del semestre 2022-2

03

El apoyo consiste en proporcionar a las/los beneficiarias(os) del programa un alimento (desayuno o comida) otorgado de manera gratuita durante el semestre 2023-1 conforme al calendario oficial de la UNAM.

04

Las(os) beneficiarias(os) tendrán derecho a:

- Recibir la notificación de la asignación del apoyo a través de INTEGRA.
- Recibir el servicio en la cafetería indicada con la periodicidad estipulada en esta convocatoria. Recibir un alimento balanceado (es obligación del responsable del Programa en las Facultades y planteles verificar este punto).

05

Las (os) interesadas (os) en solicitar la beca deberán ingresar a la página de la DGOAE (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y posteriormente realizar el registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>), proporcionar usuario y contraseña, así como, llenar la solicitud oficial de ingreso a la beca, respondiendo el cuestionario socioeconómico, hasta "Finalizar" la solicitud de beca.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 01 de julio de 2022  
EL COMITÉ TÉCNICO

**"ESTE PROYECTO ES POSIBLE GRACIAS AL APOYO FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN CARLOS SLIM, A.C."**